

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

Noviembre 2010, Cancún

El financiamiento actual destinado a los países en desarrollo para cambio climático y la propuesta del Entendimiento de Copenhague son ínfimos. Los países desarrollados deben comprometer un financiamiento anual nuevo, adicional a la Ayuda Oficial al Desarrollo y de fuente pública, de al menos 6% de su PIB para enfrentar el cambio climático en los países en desarrollo.

Acuerdo de los Pueblos, Abril 2010, Cochabamba

Mensajes claves

- Cientos de miles de millones son necesarios para el financiamiento de la lucha contra el cambio climático cada año. Cuanto menos hagamos ahora, más alto será el precio que tendremos que pagar más adelante.
- Los países desarrollados han sido históricamente responsables de provocar la crisis climática y están obligados a proporcionar financiamiento climático proveniente de fuentes públicas en forma de subvenciones.
- Las fuentes de financiamiento innovadoras –como los impuestos de transacciones financieras y derechos especiales de giro– podrían facilitar la escala de fondos que se necesita.
- El financiamiento debe ser gobernado, administrado y desembolsado a través de un Fondo Climático. Mundial supeditado a la autoridad de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este fondo debe establecerse en Cancún

Financiamiento internacional

El financiamiento internacional de la lucha contra el cambio climático constituye la transferencia de fondos del Norte al Sur para ayudar a los países en desarrollo a paliar los impactos del cambio climático, hacer un giro hacia rumbos equitativos y sostenibles, y embarcarse en caminos de desarrollo de energía limpia.

A tono con el principio que reza “el contaminador paga” y el reconocimiento de la responsabilidad histórica del Norte por ocasionar la crisis financiera y de las obligaciones correspondientes para encararla, los países desarrollados responsables de la crisis climática deben otorgar financiamiento para combatir el cambio climático. Los fondos deben fluir al Sur en concepto de fondos públicos y no en concepto de préstamos, ni inversiones privadas.

El otorgamiento de financiamiento para la lucha contra el cambio climático puede verse como una reparación de la deuda climática que el Norte tiene pendiente con el Sur. También es una obligación legal en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

¿Cuánto se necesita?

Se necesitan cientos de miles de millones cada año, y más si los países ricos no comienzan a tomarse en serio sus obligaciones de mitigación y financiamiento. Por ejemplo, el estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA), titulado World Economic and Social Survey, de 2009, calcula que se necesitan de \$500 a \$600 mil millones anualmente para atender la adaptación y mitigación de los países en desarrollo. Los cálculos

pueden variar, pero lo fundamental es que cuanto menos hagamos ahora, más caro será en el futuro.

El Acuerdo de Copenhague –documento político defendido por Estados Unidos y acordado por algunos países en Copenhague, diciembre 2009– afirma que “los países desarrollados se comprometen con el objetivo de movilizar conjuntamente cada año \$100 mil millones hasta 2020 para atender las necesidades de los países en desarrollo.” Pero US\$100 mil millones es una cifra política y arbitraria que no se basa ni en la necesidad, ni en la equidad. Se han gastado montos de una magnitud muy superior en rescatar a Wall Street y financiar guerras cada año.

Además, los fondos deben provenir de las arcas públicas y deben otorgarse en forma de subvenciones, no de préstamos. Respecto a países en desarrollo, el tener que enfrentar una crisis climática no causada por ellos no debe aumentar su carga. Asimismo, el financiamiento de la lucha contra el cambio climático no debe estar sujeto a los caprichos de los mercados, ni de los inversionistas. La adaptación, en particular, no es un área en la que el sector privado tenga probabilidades de sacar ganancias, y la energía verdaderamente renovable está a menudo en una posición de mercado desfavorable.

¿Cuánto se ha puesto a disposición hasta ahora?

En Copenhague, los países desarrollados prometieron otorgar US\$30 mil millones en razón de financiamiento de la lucha contra el cambio climático entre 2010 y 2012. Pero, hasta la fecha, no están ni cerca de cumplir esa promesa, una señal ominosa para el financiamiento futuro. A pesar de que todos los fondos están supuestos a ser adicionales a todo dinero

prometido antes de la cumbre de Copenhague en 2009, en septiembre de 2010, solo \$5 mil 200 millones (17%) representaban dinero nuevo conforme a un análisis del World Development Movement. Además, solo \$3 mil 900 millones (13%) habían sido desembolsados efectivamente, y una proporción significativa del financiamiento ha llegado en forma de préstamos.¹

¿Cómo pueden los países ricos conseguir el dinero necesario?

En este tiempo de recesión económica, se necesitan fuentes de financiamiento innova-

doras, además de las asignaciones de fondos provenientes de arcas nacionales. Existe un número de fuentes prometedoras que podrían proveer la escala de fondos necesarios, especialmente si se combinan. Se pueden citar:

Impuestos sobre transacciones financieras. Gravámenes minúsculos sobre las transacciones financieras del mercado que tengan que ver con acciones, bonos, divisas y derivados;

Derechos especiales de giro. Activos de reserva creados por el Fondo Monetario Internacional que los países pueden cambiar por moneda estable;

Cambio de dirección en los subsidios de combustibles fósiles. Ahorros derivados de poner fin a los subsidios de combustibles fósiles en los países desarrollados y dirigirlos al financiamiento de la lucha contra el cambio climático en los países en desarrollo;

Gravamen de solidaridad para los pasajeros de vuelos aéreos. Un gravamen para boletos de avión individuales que recolecte dinero. Una propuesta sugiere un gravamen de \$6 para boletos en clase turista y \$62 para boletos en primera clase;

Ingresos de un impuesto de carbono en los países desarrollados dirigido hacia el financiamiento paliativo en los países en desarrollo.

¿Cómo debe entregarse el financiamiento internacional para combatir el cambio climático?

Igual de importante, o más importante que la generación de ingresos, es garantizar que los fondos sean concedidos a través de un mecanismo equitativo y eficaz. El financiamiento debe ser gobernado, administrado y otorgado a través de un Fondo Climático Mundial (FCM) supeditado a la autoridad de la Convención Marco de las Naciones Uni-

das sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En las pláticas climáticas de la ONU nos estamos acercando a un consenso en torno a que el Fondo Climático Mundial (FCM) debe establecerse en Cancún, aunque todavía quedan algunos obstáculos políticos por resolver. En concreto, Estados Unidos está amenazando con bloquear la instauración del FCM mientras no arranque nuevas concesiones insensatas de los países en desarrollo relativas a la mitigación.

Para asegurar tanto la eficacia como la aceptabilidad política ante países desarrollados y en desarrollo, resulta de vital importancia que el Fondo Climático Mundial sea concebido dentro de la CMNUCC en un proceso abarcador dirigido por expertos en la CMNUCC, en clima, en desarrollo y en otras áreas pertinentes (en contraposición a la propuesta de EEUU que quiere que sean los ministros de finanzas los que dirijan el proceso). También es crítico que el FCM esté gobernado equitativamente, con una representación mayoritaria de los países en desarrollo y una participación sustancial de la sociedad civil, incluidas las comunidades afectadas.

No Banco Mundial

El Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilaterales no deben desempeñar ningún papel en el Fondo Climático Mundial. El Banco Mundial tiene mucho más experiencia en causar el cambio climático que en prevenirlo. De hecho, 2010 ha sido un año en que se ha batido el récord de carbón en el Banco Mundial, con \$4 mil 400 millones en financiamiento de carbón, lo que representa un aumento de un 356 por ciento comparado a 2009.² El Banco Mundial tiene una trayectoria penosa en lo que se refiere a la gobernanza democrática, la justicia social y la integridad ambiental.

Temas claves para las negociaciones

- En Cancún debe establecerse un Fondo Climático Mundial supeditado a la autoridad de la CMNUCC y concebido dentro de la Convención.
- El Banco Mundial no debe desempeñar ningún papel en el Fondo Climático Mundial.
- Los países desarrollados deben otorgar financiamiento para la lucha contra el cambio climático proveniente de fuentes públicas, basado en subvenciones a tenor de lo que se necesite y lo que la equidad exige.
- Los países desarrollados deben comenzar a generar fondos provenientes de una combinación de fuentes innovadoras para el financiamiento, como los impuestos de transacciones financieras y derechos especiales de giro, además de los fondos de las arcas nacionales.
- El pago del financiamiento para paliar el cambio climático debe tomar en cuenta las deudas climáticas de los países desarrollados.

¹ "A long way to go - An update on the state of fast start climate finance", World Development Movement. Septiembre 2010, <http://www.wdm.org.uk/sites/default/files/alongwaytogo.pdf>

² "World Bank Group Energy Sector Financing Update", redactado por Heike Mainhardt-Gibbs para el Bank Information Center. Noviembre 2010. www.bicusa.org.

ActionAid

Arab NGO Network for Development
Asian Indigenous Women's Network
Campagna per la Riforma della Banca Mondiale (CRBM), Italy
Amigos de la Tierra Internacionales

Institute for Agriculture and Trade Policy

International Forum on Globalization
International Rivers
JS - Asia/Pacific Movement on Debt and Development (JSAPMDD)
Jubilee South

Nord-Sud XXI

Pan African Climate Justice Alliance (PACJA)
Sustainable Energy & Economy Network, Institute for Policy Studies
Tebtebba

Third World Network

Unnayan Onneshan Bangladesh
What Next Forum